



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente Asunto. (21 de junio de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 731

FECHA	22 DE JUNIO DE 2023
PROCESO	NULIDAD SUCESSION INTESTADAD
DEMANDANTE	AMILKAR IVAN BERNAL CORDOBA
DEMANDADO	GRACIELA MARIA QUIROZ
RADICADO	865683184001-2022-00143-00

Visto el informe secretarial, y revisado el expediente se avizora que el apoderado judicial de la parte demandada allegó Informe de los acercamientos de las partes frente a la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio, donde informa que se está a la espera de que la parte actora manifieste su voluntad de que por intermedio de un perito evaluador se indiquen los valores reales de los inmuebles y así proceder a formular ofertas más reales.

En consecuencia, se dispone incorporar el escrito al expediente, y se estará a la espera de que se informen sobre los nuevos avances, dentro del acercamiento de las partes, para proceder a tomar la decisión que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7965b39bb0b94704e1c6e764fae51716bfc80f92f3c32ddd17e8abfc1a4175d0

Documento generado en 22/06/2023 02:41:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>